



Ayuntamiento de El Pedernoso

Bando de Alcaldía

Dña. Ana María Cantarero Fresneda, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de El Pedernoso, hago saber:

Que debido a la pandemia mundial provocada por la Covid-19, hemos tenido que suspender la Fiestas en honor a Jesús Nazareno, para salvaguardar la salud y el bienestar de nuestro pueblo y comarca, evitando la propagación de contagios del virus que nos azota, y que en las últimas semanas se han incrementado en nuestro país.

Un foco muy preocupante de contagios es la celebración de botellones que congregan a muchos jóvenes y en los que no es posible guardar las medidas de prevención establecidas por la Autoridad Sanitaria.

En nuestro municipio existe una Ordenanza Municipal que prohíbe la práctica de botellón incívico en los espacios públicos y en la calle, especialmente cuando pueda alterar la convivencia ciudadana, y poner en riesgo la salud, es la mayor alteración y peligro que puede haber.

Esta ordenanza establece multas que van desde 300€ hasta 1.200€ por la celebración de botellón, en función de la gravedad de la situación.

Quedan prohibidas las celebraciones de botellones en espacios públicos y calles, especialmente durante los días 11 y 12 de septiembre, ambos inclusive.

En el día ayer, conocíamos, por segunda vez, los datos oficiales publicados por la Consejería de Sanidad en los municipios mayores de 1.000 habitantes. Según los mismos, en nuestro pueblo la semana pasada no hubo ningún nuevo positivo.

Podéis consultar los datos oficiales en el siguiente enlace: <https://sanidad.castillalamancha.es/evolucion-de-coronavirus-covid-19-en-castilla-la-mancha>.

Estoy convencida de que entre todos seguiremos conteniendo la propagación de la pandemia en El Pedernoso y confío en vuestra responsabilidad para evitar los contagios, pensemos en nosotros mismos y, especialmente, en las personas más vulnerables.

Apelo a la responsabilidad de todos los pedernoseños, especialmente a de los jóvenes. Durante este tiempo habéis tenido un comportamiento ejemplar, como el pueblo en general, y estoy convencida de que así seguirá siendo.

Lo que se publica para general conocimiento.

En El Pedernoso, a 11 de septiembre de 2020.

Alcaldesa-Presidenta

Fdo. digitalmente al margen: Ana María Cantarero Fresneda

Ayuntamiento de El Pedernoso

Plaza del Ayuntamiento, 2, El Pedernoso. 16638 Cuenca. Tfno 967 16 43 06. Fax: 967 16 42 50. Email: infoayto@ayuntamientoelpedernoso.es



Cód. Validación: LLXLY6ZEWRYXSM3R74T5PNZ3 | Verificación: <https://elpedernoso.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de El Pedernoso



Cód. Validación: LLXHL6ZEWRYXSM3R74T5PNZ3 | Verificación: <https://elpedernoso.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2